

I.E.S. ARAMO

4º E.S.O.

PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA CURSO  
2014-2015

DEPARTAMENTO DE  
MÚSICA

# CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador de la materia de Música, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

## Competencia cultural y artística

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra

parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

### Autonomía e iniciativa personal

Colabora al desarrollo de la Competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

### Competencia social y ciudadana

La música contribuye también a la Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

### Tratamiento de la información y competencia digital

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

### Competencia en comunicación lingüística

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del

lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

## Contenidos

### Bloque 1. Audición y referentes musicales.

Observación, reflexión y análisis de las diferentes funciones que desempeña la música como elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.

Audición, reconocimiento, análisis de elementos y características para la contextualización y comparación de músicas de diferentes culturas, tendencias, géneros y estilos, incluida la música asturiana y utilizando un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.

Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.

Utilización de distintas fuentes de información para obtener información sobre el panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y estilos. Principales intérpretes, tendencias, escenarios y acontecimientos sobresalientes.

Estudio crítico sobre la presencia de la música en los medios de comunicación. Identificación de los factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.

Reconocimiento de la música como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales, entendidas como medios de información y valoración de un hecho musical, y elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada, usando un vocabulario apropiado.

Indagación sobre la edición, la comercialización, la difusión de la música, las nuevas modalidades de distribución y sus consecuencias, tanto para los profesionales como para la industria musical.

Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos, apreciando las posibilidades que ofrece la música tanto en el ámbito personal como profesional y la creciente presencia de la mujer en todos ellos.

## Bloque 2. La práctica musical.

Práctica de habilidades técnicas, en grado creciente de complejidad y concertación, con las otras partes del conjunto tanto en la interpretación vocal e instrumental como en el movimiento y la danza.

Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído o mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación, sobre la base de un repertorio variado que incluya también música asturiana.

Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.

Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos, en trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras del grupo.

Cuidado de la voz y la postura corporal durante la interpretación, desarrollando hábitos beneficiosos para la salud.

Perseverancia y espíritu de superación en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo, cuidado de los instrumentos del aula y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

## Bloque 3. Música y tecnologías.

Análisis del papel de las tecnologías en la música. Reflexión y debate sobre los cambios en el consumo y gusto musical y la transformación de valores como el concepto de creación e interpretación a consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.

Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, radio, vídeo, juegos u otros.

Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Valoración crítica del papel de las tecnologías en la música. Los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, la



grabación y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

## Criterios de evaluación

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de: identificar situaciones y contextos en los que la música esté presente; describir y diferenciar el papel que desempeña la música en situaciones y contextos concretos: actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación; analizar los factores sociales que influyen y han influido en tendencias y modas musicales; analizar la influencia de la mercadotecnia de la industria musical en las preferencias musicales.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.

Mediante este criterio se evaluará si, a partir de la audición contextualizada de obras musicales previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas, pertenecientes a diferentes momentos históricos, culturales, géneros y estilos, incluyendo música asturiana, el alumno o la alumna es capaz de: identificar algunos rasgos distintivos de la obra musical que la

identifican con una cultura, momento histórico, estilo y género; describir aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, el timbre, la armonía, la textura, la forma, el tempo y la dinámica, utilizando la terminología adecuada; expresar con sensibilidad e imaginación las sensaciones y emociones que transmite la música utilizando el vocabulario adecuado; escuchar atentamente y con actitud abierta y respetuosa las diferentes propuestas musicales.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas u otros.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, con respecto a una obra o espectáculo musical y apoyándose en distintas fuentes de información como libros, publicidad, programas de conciertos, entrevistas, críticas, medios de comunicación, Internet o la propia asistencia a eventos musicales, es capaz de: exponer de forma oral y escrita, opiniones fundamentadas; argumentar las propias ideas con corrección y coherencia; participar en diálogos o debates, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes opiniones o propuestas musicales; identificar y obtener información sobre distintas actuaciones y eventos musicales celebrados en Asturias.

4. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria, a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo, o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, entre un repertorio musical variado de géneros y estilos diferentes,

prestando especial atención a la música, bailes y danzas asturianas, es capaz de: ensayar e interpretar en pequeño grupo siguiendo los pasos adecuados; colaborar con los otros miembros del grupo en la consecución de un buen resultados en el producto final; usar la voz de forma correcta, controlando la respiración, emisión y articulación; cuidar la postura corporal durante la interpretación; adecuar la propia interpretación a la del conjunto; solventar, con autonomía, las dificultades presentadas introduciendo las medidas correctivas adecuadas y perseverar hasta lograr un resultado acorde con las propias posibilidades; contribuir al cuidado del clima sonoro del aula.

5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión u otros.

Mediante este criterio se evaluará si, ante actividades que se organicen en el centro de planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión musical, el alumno o la alumna es capaz de: participar activamente y seguir los pasos necesarios en la organización y puesta en marcha de un proyecto musical; tener iniciativa, autonomía e interés en la búsqueda de soluciones ante los problemas que puedan surgir; trabajar de forma cooperativa en las tareas de organización; respetar las preferencias y las capacidades musicales de todos los participantes.

6. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Mediante este criterio se evaluará si ante el proceso seguido en diferentes producciones musicales: discos, espectáculos en directo,

cine, programas de radio y televisión, y utilizando un vocabulario adecuado, el alumno o la alumna es capaz de: identificar las fases del proceso; describir el papel jugado por los diferentes profesionales; reflexionar y debatir sobre los cambios en los hábitos musicales de los oyentes, así como del propio concepto de creación e interpretación musical, a causa de la incorporación de las nuevas tecnologías.

7. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma u otros) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, a través del uso de un secuenciador o un editor de partituras es capaz de: aplicar las técnicas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos al servicio de la creación musical; crear piezas musicales en un fichero MIDI; elaborar arreglos a partir de una pieza musical dada en un fichero MIDI, transformando los distintos parámetros como el timbre, la melodía, el ritmo, el número de voces, la armonía, la forma, la dinámica o el tempo e incluyendo diferentes efectos de sonido; tomar decisiones en el proceso de creación con autonomía e imaginación.

8. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de: seleccionar con criterio y creatividad fragmentos musicales, propios o preexistentes, adecuados a la secuencia de imágenes que se pretende sonorizar; aplicar las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual combinando con coherencia música e imagen; explicar las razones que se han tenido en cuenta en la elección de la música.

# METODOLOGÍA

## CRITERIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

### Criterios metodológicos

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.

b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.

e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.



- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto, la educación se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las medidas propuestas se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo, y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

## EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Uno de los objetivos principales para ofrecer una enseñanza de calidad es conocer la propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses. En este apartado del Proyecto Curricular el equipo de profesores del centro reflexionará sobre las características más relevantes de sus alumnos, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas y valorará el tipo de atención que va a ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que disponen. Algunas de las cuestiones que se pueden tener en cuenta en este análisis son:

- En relación con las características de los alumnos:
  - Historial académico de los alumnos.
  - Entorno social, cultural y familiar.
  - Sus intereses y motivaciones.
  - Dificultades más frecuentes en el grupo, alumnos con dificultades específicas.
  - Aspectos educativos que convendrá priorizar.
  
- En relación con la organización de los recursos humanos:
  - Profesores especialistas disponibles.
  - Horario de dedicación.
  - Otros profesionales, internos o externos, que puedan colaborar.
  
- En relación con la organización de los recursos materiales:
  - Requisitos mínimos de espacios e instalaciones.

- Recursos materiales del centro y del entorno que pueden resultar útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Adaptación curricular

Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares no significativas.

- Son significativas aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares.
- Son no significativas aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.
- Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de

comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.

## PROGRAMACIÓN DE AULA

### UNIDAD DIDÁCTICA 1

#### Música y tecnología

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Conocer los principales medios de grabación y reproducción del sonido atendiendo a su evolución técnica y sus sistemas de funcionamiento básico.

- Apreciar y analizar la influencia de los sistemas de grabación del sonido en la difusión de la música.

- Conocer los principales instrumentos electrónicos y su evolución histórica, identificándolos en audición y valorando su contribución en los nuevos estilos de interpretación y composición musical.

- Reconocer los principales estilos de la música electrónica valorando sus obras como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación de sus gustos musicales.

- Conocer los componentes básicos del ordenador y las aplicaciones más usuales de la informática musical.

- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música.

- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

- Participar en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

# CONTENIDOS

- Historia de la grabación y reproducción del sonido:

- Reproducción mecánica del sonido.
- Grabación y reproducción mecánica del sonido.
- Grabación y reproducción eléctrica del sonido.
- Grabación y reproducción digital del sonido.

- Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido:

- Sistemas de sonido analógicos.
- Sistemas de sonido digitales.

- Instrumentos electrónicos:

- Instrumentos pioneros: Theremin, Ondas Martenot, Trautoni.

- Instrumentos actuales: Órgano electrónico, Sintetizador, Batería electrónica, Caja de ritmos, Secuenciador, Sampler.

- Música electrónica:

- Música concreta.
- Música electrónica.
- Música electroacústica.
- Electrónica en vivo.

- Informática musical:

- Funcionamiento y componentes del ordenador.
- Aplicaciones de la informática musical.
- Internet: La música en Internet.



# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de:

- Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

- Identificar los principales medios de grabación y reproducción del sonido y sus sistemas de funcionamiento básico.

- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.

- Identificar los principales instrumentos y estilos de la música electrónica, reconociendo en audición sus rasgos más significativos.

- Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para crear y reproducir estructuras y composiciones musicales sencillas.

- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.

- Participar activamente en las tareas musicales realizadas consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

## SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Audición de fragmentos musicales en diferentes sistemas y soportes de grabación comparando sus características técnicas y niveles de calidad.

- Comentario de textos y otras fuentes documentales para analizar la incidencia de las nuevas tecnologías aplicadas a la música y establecer valoraciones propias.

- Elaboración de fichas o esquemas que recojan el funcionamiento básico de los principales sistemas de grabación y reproducción del sonido.

- Audición de diferentes fragmentos de música electrónica identificando sus rasgos estilísticos principales y sus características técnicas.

- Realizar valoraciones personales sobre las aportaciones de los diferentes instrumentos y estilos de la música electrónica en la música actual, culta y popular.

- Investigar los recursos musicales que ofrecen los medios informáticos, tanto en aplicaciones musicales específicas como en páginas web.

- Trabajar con aplicaciones informáticas básicas para realizar arreglos, acompañamientos o pequeñas composiciones musicales.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2

### La música en el cine y los videojuegos

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Conocer los principales elementos de la banda sonora y las funciones que cumple la música dentro de la acción cinematográfica.
- Reconocer los principales periodos en la evolución de la música cinematográfica y sus compositores más representativos.
- Conocer la evolución de la música en los videojuegos y sus compositores más representativos.
- Reconocer las distintas funciones que cumple la música y los diversos efectos sonoros en el desarrollo de los videojuegos y su influencia sobre el jugador.

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y apreciar sus relaciones con el lenguaje visual y su significado en producciones audiovisuales.

- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música.

- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

- Participar en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

## CONTENIDOS

- La música en el cine:

- Elementos de la banda sonora.

- Funciones de la música en el cine.

- Evolución de la música cinematográfica:

- El cine mudo.
- Los inicios del cine sonoro.
- La época dorada de Hollywood.
- Las nuevas influencias.
- El cine actual.

- Músicas prestadas:

- La música clásica en el cine.
- La música popular en el cine.

- Elementos para el análisis de la banda sonora musical.

- La música en los videojuegos:

- Evolución de la música en los videojuegos.
- Compositores de música para videojuegos.
- Funciones de la música en los videojuegos.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos y alumnas deberán ser capaces de:

- Diferenciar los principales periodos y compositores en la evolución de la música cinematográfica.
- Explicar las funciones que cumple la música en su relación con la imagen y al servicio de la narración cinematográfica.
- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
- Analizar y valorar la importancia de la música en las producciones audiovisuales y exponer de forma crítica su opinión personal.
- Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para sonorizar secuencias de imágenes fijas o en movimiento.
- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.
- Participar activamente en las tareas musicales realizadas consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

## SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Visionado de fragmentos de películas y musicales analizando la función de la música y su relación con la imagen.
- Utilización de fuentes documentales, informáticas y audiovisuales para profundizar en el estudio de la música y su función en el cine y los videojuegos.
- Visionado de fragmentos de películas modificando sus bandas sonoras (silenciándolas o cambiándolas por otras músicas) para valorar su función narrativa y expresiva.
- Manejo de distintos videojuegos para analizar la influencia de los diversos efectos de sonido y de la música en el desarrollo de la partida y en las emociones del jugador.
- Audición de los fragmentos musicales seleccionados analizando sus principales rasgos y sus intenciones expresivas.
- Interpretación de las piezas musicales propuestas cuidando la sonoridad del conjunto.
- Utilización del programa Windows Movie Maker para sonorizar imágenes fijas y en movimiento.

# UNIDAD DIDÁCTICA 3

## Música y medios de comunicación

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Valorar el papel de la música como un componente esencial en los medios de comunicación.
- Conocer las principales características de la radio y analizar algunas de las funciones que cumple la música en el medio radiofónico.
- Conocer las principales características de la televisión y analizar las funciones que cumple la música en las diferentes producciones televisivas.



- Reflexionar sobre el consumo musical impuesto por los medios de comunicación y valorar críticamente la función de la música en la publicidad.

- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música.

- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

- Participar en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

## CONTENIDOS

- La radio:

- Características de la radio.

- La música en la radio: programas musicales, funciones de la música en la radio.

- La televisión:

- Características de la televisión.
- La imagen en la televisión.
- La música en la televisión: sintonías, teleseries, dibujos animados, el videoclip.

•La publicidad:

- Historia de la publicidad.
- Características de la publicidad.
- Formatos comerciales.
- Música y publicidad.
- Funciones de la música en la publicidad.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos y alumnas deberán ser capaces de:

- Reconocer los principales elementos que definen la radio y la televisión como medios de comunicación de masas y las características del lenguaje musical que utilizan.

- Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad atendiendo a su difusión en los medios de comunicación y sus intenciones de uso en la publicidad.

- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.

- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales para extraer sus principales características y funciones.

- Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para sonorizar secuencias de imágenes fijas o en movimiento.

- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.

- Participar activamente en las tareas musicales realizadas consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

## SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Análisis de sintonías radiofónicas y televisivas, videoclips, anuncios, etc., identificando sus rasgos característicos.

- Utilización de fuentes documentales, informáticas y audiovisuales para profundizar en el estudio de la música y su función en los medios de comunicación.

- Investigación de los usos y funciones que cumple la música en la publicidad a través del estudio de la programación habitual.

- Audición de los fragmentos musicales seleccionados analizando sus principales rasgos y sus intenciones expresivas.

- Interpretación de las piezas musicales propuestas cuidando la sonoridad del conjunto.

- Utilización del programa Windows Movie Maker para sonorizar imágenes fijas y en movimiento.

# UNIDAD DIDÁCTICA 4

## Música popular urbana

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Con esta unidad pretendemos que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Conocer los principales estilos y representantes de la música popular urbana desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.
- Utilizar los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.
- Analizar las obras más significativas de la música popular urbana como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.
- Participar de forma activa y consciente en la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural,

ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.

- Utilizar el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

- Valorar la originalidad y calidad de las obras musicales de su entorno reflexionando sobre el consumo musical.

- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

- Participar en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

# CONTENIDOS

- Características generales.
- Las raíces de la música popular urbana:
  - El periodo de esclavitud: cantos de trabajo y espirituales.
  - El blues: características y desarrollo.
  - El jazz: jazz de Nueva Orleans, estilo de Chicago, el swing.
  - El country: características y estilos del country.
- El nacimiento de la música pop-rock:
  - Precedentes: rhythm and blues y rockabilly.
  - El rock and roll: fenómeno sociológico, Elvis Presley, Chuck Berry.
  - Tras el rock and roll: highschool, doo woop, música de baile, surf.
- La era dorada: década de 1960:

- Primera mitad de los años 60 en Estados Unidos: el soul, el folk y la canción protesta.

- Primera mitad de los años 60 en el Reino Unido: el beat (The Vets), el rhythm and blues británico (The Rolling Stones), el movimiento mod.

Segunda mitad de los años 60 en Estados Unidos: el Fol.-rock, la psicodelia o acid rock, rock experimental, el underground, el rock sureño.

- Segunda mitad de los años 60 en el Reino Unido: el rock sinfónico, el rock progresivo, el hard rock.

•La década de 1970:

- Reacción a las propuestas anteriores: glam y heavy metal.

- Ampliación de fronteras: reggae y rock alemán.

- Música de baile: funk y música disco.

- Comercialización: AOR o corriente mainstream.

- Crisis y ruptura: el punk.

•La década de 1980: nuevos estilos:

- Reino Unido: la new wave.



- Estados Unidos: mainstream y electrofunk.

- Música para el siglo XXI:

- El rock alternativo: nuevo rock americano, hardcore, noises, grunge.

- El hip hop: características y desarrollo.

- El heavy metal: principales estilos del heavy metal.

- La música electrónica: características, house, techno, electronic listening, trip hop.

- La música popular en España:

- La década de 1950.

- La década de 1960: primera edad de oro del pop español.

- La década de 1970: nuevos estilos.

- La década de 1980: nueva ola y boom independiente.

- La década de 1990.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar esta unidad los alumnos y alumnas deberán ser capaces de:

- Reconocer, leer y reproducir los elementos del lenguaje musical relacionados con la organización del discurso musical propio de la música popular urbana.
- Conocer los rasgos básicos y los principales representantes de los diversos estilos de música popular urbana situándolos en sus coordenadas cronológicas y estilísticas.
- Diferenciar en la audición formaciones instrumentales, estilos vocales, patrones rítmicos y principios estructurales, realizando un comentario crítico.
- Relacionar los estilos y obras principales con su contexto histórico y social, valorando su interacción.
- Utilizar sus conocimientos para valorar críticamente su entorno musical inmediato, y para reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo de la música.
- Manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para crear y reproducir estructuras y composiciones musicales sencillas.
- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.

- Participar activamente en las tareas musicales realizadas consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

## SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

- Audición comprensiva de obras de todos los estilos de la música popular urbana analizando sus rasgos principales: instrumentación, ritmo, procedimientos compositivos, estructura, relación texto-música.

- Comparación de fragmentos de obras de diversos estilos advirtiendo sus diferencias sonoras.

- Análisis de partituras reconociendo rasgos generales y específicos de cada estilo.

- Utilización de fuentes documentales y audiovisuales para profundizar sobre el contexto político, económico y social de algunos periodos, estilos o grupos.

- Realización de valoraciones personales sobre la validez y calidad de distintos estilos de música, pasados y presentes.

- Investigación sobre el reflejo de la sociedad en la música, en periodos pasados y en el presente.

- Interpretación de las obras más significativas de la música popular urbana propuestas en el repertorio.

## SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

-Primer trimestre:

Unidad didáctica 1 y puntos 1 y 2 de la unidad 2.

-Segundo trimestre:

Puntos 3, 4 y 5 de la unidad 2. Unidad didáctica 3.

-Tercer trimestre:

Unidad didáctica 4.

# RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

MÚSICA 4º DE E.S.O.

AUTORES: Alicia Rodríguez  
Oskar Galende  
Soledad Cueto

EDITORIAL: Editex.

# TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales se irán tratando en cada unidad, siempre de acuerdo con cada apartado:

Educación para la salud.

Educación para la paz.

Educación ambiental.

Educación para la convivencia.

Educación vial.

Educación para la igualdad de oportunidades.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo que respecta a la asignatura de música, las actividades dependen de las programaciones para escolares de Cajastur, del Ayuntamiento y de los ensayos de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos se obtendrá mediante la ponderación de los siguientes criterios:

Pruebas específicas, 70% de la calificación, ya sean estas de carácter objetivo o tareas y trabajos relacionados con la materia. La mitad se dedicarán a cuestiones de carácter teórico(3,5 puntos) y la otra mitad de carácter eminentemente práctico (3,5 puntos).

Observación sistemática del alumnado, 20 % de la calificación final, llevada a cabo en las sesiones de aula y recogida mediante las anotaciones en el diario del profesor (1 punto). La revisión periódica del cuaderno del alumno completará de manera importante este cómputo (1 punto).

Actitud e interés del alumno hacía la materia, 10% de la calificación final. Son aspectos expresados en las siguientes cuestiones:

un correcto comportamiento en el aula, respetando las normas básicas del centro, manteniendo un grado de atención y silencio óptimo a explicaciones, audiciones e interpretaciones ( 0,5 puntos)

acudir con el material correspondiente para el desarrollo de la asignatura (libro, libreta y flauta dulce, siendo opcional la libreta de papel pautado).

conservar un clima de silencio y concentración en el desarrollo de

las pruebas objetivas;  
realizar las tareas y trabajos en los plazos acordados, 0,25 puntos.  
la participación en los debates en el aula con respeto y corrección;  
la asistencia y puntualidad a actividades complementarias 0,25 puntos.  
un uso correcto de los materiales didácticos, tanto individuales como del centro educativo:

## CONTENIDOS MÍNIMOS

### UNIDAD DIDÁCTICA I

Música y tecnología:

Historia de la grabación y reproducción del sonido.

Instrumentos electrónicos.

Informática musical.

### UNIDAD DIDÁCTICA II

La música en el cine:

Evolución de la música cinematográfica.

Elementos para el análisis de la banda sonora musical.



## UNIDAD DIDÁCTICA III

Música y medios de comunicación:

La radio.

La televisión.

La publicidad.

## UNIDAD DIDÁCTICA IV

Música popular Urbana:

Raíces de la música popular.

Nacimiento de la música pop-rock.

La década de los 60.

La década de los 70.

Los nuevos estilos de la década de los 80 y los 90.

Últimas tendencias.

## REQUISITOS MÍNIMOS ACTITUDINALES

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, el interés por la materia y el cuidado de los materiales del aula, sobre todo de los instrumentos musicales durante las prácticas, teniendo en cuenta que en los criterios de calificación éstos contarán, al menos un 20%.

## RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Dado que 4º de la ESO es un curso de fin de ciclo y de etapa, en el caso de que algún alumno no consiga los objetivos de la asignatura en Junio, deberá de preparar un plan de recuperación personalizado que el Departamento le dará para el verano. Si en la convocatoria extraordinaria de setiembre no lograra aún la consecución de objetivos y el alumno debiera repetir curso se haría un plan de recuperación en el curso siguiente, adaptando y reforzando los contenidos que no hubiera superado en el curso anterior.

Estos planes de refuerzo y/o recuperación se elaborarán para aquellos alumnos que lo necesiten de acuerdo de una forma personalizada.

I

-

Programa de refuerzo para recuperar la materia pendiente:

CURSO Y SECCIÓN:

MATERIA PENDIENTE Y CURSO:

TAREAS Y PLANIFICACIÓN ENCOMENDADOS: Se tendrán en cuenta los mínimos para conseguir la adquisición de competencias básicas.

PRUEBAS QUE SE VAN A REALIZAR:

ACTIVIDADES DE REFUERZO ENCOMENDADAS PARA ENTREGAR AL PROFESOR:

REUNIONES DE SEGUIMIENTO PREVISTAS PARA EVALUAR LA MARCHA DEL TRABAJO:

Oviedo, a de de 20

FIRMA DEL ALUMNO Y SUS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:

Fecha: